

# El Carbayon

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.



AÑO VIII	PRECIOS DE SUSCRICION.	OVIEDO	PUNTOS DE SUSCRICION.	NUM. 1.486
	En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año. Comunicados á real linea.	Lunes 11 de Enero de 1886.	Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plaza de la Catedral, num. 9. Las suscripciones en Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.	
<b>Horas de salida de los trenes del ferrocarril de LEON á GILJON en todas las estaciones de la linea.</b>	<b>VIA DESCENDENTE.</b> Leon, salida, 11,10 m. Burdago, 1,19 tarde. Pajares, 1,58 tarde. Navitello, 2,38 tarde. Linares, 3,20 tarde. Malvedo, 3,40 tarde. Puente los Fierros, 4,11 t. Campomanes, 4,28 t. Pola de Lena, 6, m. 4,42 t. Ujo. Santullano, 6,45 m. 5,62 t. Mieres, 7,04 m. 5,11 t. Ablaña, 7,23 m. 5,17 t. Olloniego, 7,43 m. 5,26 t. Segadas, 8,01 m. 5,38 t. Oviano, 8,51 m. 6,05 t. Lugo, 9,13 m. 6,19 t. Lugo, 9,34 m. 6,30 t. Serín, 10,05 m. 6,55 t. Veriza, 10,29 m. 7,11 t.	<b>VIA ASCENDENTE.</b> Gijón: salida 9,30 m. y 4,48 t. Veriza: 9,49 m. y 5,09 t. Serín: 10,04 m. y 5,29 t. Lugo: 10,26 m. y 5,59 t. Lugones: 10,40 m. y 6,20 t. Oviano: 11,06 m. y 7,07 t. Segadas: 11,20 m. y 7,07 t. Olloniego: 11,32 m. y 7,45 t. Ablaña: 8,01 noche. Mieres: 11,46 m. y 8,16 n. Santullano: 12,02 t. y 8,35 n. Pola de Lena: 12,26 t. Campomanes: 12,42 t. Puente los Fierros: 1,32 t. Malvedo: 1,33 t. Linares: 2 tarde. Navitello: 2,49 t. Pajares: 3,34 tarde. Burdago: 4,10 tarde. Leon: llegada, 5,55 tarde.	<b>TRUBIA.</b> DESCENDENTE. Oviedo: 11,10 mañana y 7,20 noche. San Claudio: 11,27 mañana y 7,37 noche. Trubia: 7,55 mañana y 4,45 tarde. San Claudio: 7,59 mañana y 5,11 tarde. ASCENDENTE.	Los trenes correos, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, en todas las estaciones de la linea de Gijón á Leon y de Oviedo á Trubia. Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.

Corresponsales de EL CARBAYON en la Isla de Cuba y Filipinas.  
Habana Sr. D. José A. Gonzalez, Ayudante de Obras publicas.  
Manila.—Sres. Ramirez y Giraudier, propietarios del Diario de Manila.

## El Carbayon.

### Las futuras elecciones.

Siempre que se anuncia una próxima lucha electoral abre la marcha el gobierno, cualquiera que sea, prometiendo una imparcialidad extraordinaria, la mayor libertad para los electores, la mas intachable sinceridad y la paralización absoluta de esa máquina con la que se fabrica la *influencia moral*, panacea de resultados extraordinarios para hacer diputados de manufactura ministerial.

Como siempre tambien, el programa de las *sinceridades* no pasará de la categoría de promesa y volveremos á presenciar la lucha de habilidad que se entabla entre los agentes electorales de todos los partidos para hacer mas escamoteos y con mayor disimulo, para burlar la ley con mayor astucia y dar á los manejos prohibidos la mayor apariencia de legalidad. Los vencidos pondrán el grito en el cielo acusando á todo el mundo, escandalizando por lo mas insignificante y ponderando, hasta hacerlas inmensas, las faltas mas insignificantes; mientras los vencedores declamarán para reducir á las mas pequeñas proporciones los atropellos mas atroces y para demostrar que cuanto dicen los derrotados es tremenda calumnia inventada por el despecho. Los mismos disturbios en los pueblos, las mismas divisiones, iguales disputas y peleas que ponen en peli-

gro la paz de las familias y quizá la vida de algunos hombres.

Entretanto, los que no nos mezclamos en esas luchas, porque vemos que se plantean en mal terreno y que la base de los esfuerzos de todos es la cohibicion de la voluntad de los demás, observamos con profundo disgusto que estas falsificaciones del sistema electoral contribuyen, cada dia en mayor escala, al aumento de la inmoralidad pública y mas directamente de la administrativa. Los abusos escandalosos del caciquismo, las malversaciones de los fondos municipales, las usurpaciones de terrenos públicos, las estafas de ciertos funcionarios subalternos en las exacciones ilegales, las concusiones mas inicuas, los atropellos mas indignos, acuden á purificarse en el Jordan electoral; algunas docenas de votos cambiadas oportunamente por un servicio de personaje influyente, bastan para borrar las manchas mas oscuras é infamantes. Y como son muy pocos los que vacilan en adquirir votos á ese precio, y como los gobiernos en general no sienten grandes escrúpulos en pagarlos con los favores mas estupendos: de aquí que todas las inmoralidades queden sin castigo, que los que viven de ellas continúen explotándolas seguros de la impunidad, y que los hombres honrados vean con pena que el sistema no mejora, que en cada nueva eleccion se pregunten todos cuántas impunidades se adquirirán á cambio de tales ó cuáles votos.

Aparte de las opiniones de cada escuela, de lo indicado proviene el extraordinario descrédito en que vá cayendo el sistema. A estas fechas empiezan á moverse en to-

das partes una porcion de individuos, pescadores de votos, que no tienen otro prestigio que el terror que inspiran por la impunidad de que gozan sus fechorías; amenazando á unos con la influencia de quien los protege, imponiéndose á otros por el cargo que ejercen, falsificando nombres en las listas electorales, reunen algunos votos á cambio de los cuales se quedarán sin correccion falsedades, usurpaciones y atropellos.

Si nosotros fuéramos políticos, nos explicaríamos perfectamente el amor que todos los partidos tienen al sistema de division electoral en pequeños distritos; así es mas fácil la corrupcion electoral. Cuanto mayores se hacen los grupos, mas difícil es falsificar la eleccion, peor resultado dán las pequeñas influencias de campanario porque las combinaciones de fuerzas tienen que revestir mayores proporciones y son, por lo tanto, de mas difícil manejo los resortes que hoy se ponen en juego. Pero, despues de todo, lo que la experiencia viene demostrando es que á los partidos les importa poco el progreso de la inmoralidad pública, esta corrupcion que todo lo invade y aniquila; lo que les interesa es que la máquina funcione á su gusto cuando cada uno la maneja. En las elecciones triunfa siempre el partido que ocupa el poder; esto es lo principal, porque los daños que ocasionan á la nacion los medios con que esa máquina funciona, nada significan para los partidos que parecen aspirar únicamente á explotar el poder sin cuidarse de los mas sagrados intereses de los pueblos.

Desde hace algun tiempo viene in-

quietando á todos los hombres de negocios lo que acontece en nuestra provincia con los cambios.

La moneda de oro ha desaparecido casi por completo de la circulacion y lo poco que queda lo recogen algunos acaparadores; cotizándola por un premio pequeño pero que basta para atraer á los que aun poseen pequeñas cantidades en oro. En cambio, el gobierno acuña apenas moneda de oro y esto aumenta naturalmente los entorpecimientos con que lucha el comercio.

De otra parte, la plata de baja ley aumenta de un modo extraordinario y mas aun los billetes del Banco de España que seguramente exceden con mucho á la proporcion que deben tener con el metálico de aquel establecimiento de crédito.

Esta es una situacion ya insostenible y que se agrava de dia en dia, amenazando con una crisis de incalculables consecuencias; en un plazo no muy lejano por desgracia.

Como no tenemos conocimientos especiales para estudiar este vital asunto, no sabemos si para conjurar el peligro seria necesario adoptar medidas para dificultar la exportacion del oro ó que el gobierno suspendiese la acuñacion de la plata y acuñase exclusivamente pastas de oro durante un plazo determinado para establecer el equilibrio que exige el sistema del bimetalismo; nos basta con exponer el peligro.

Pero, como este afecta tambien á las demás provincias de la nacion, convendria que los representantes de todas acudiesen al gobierno para, hacerle notar la necesidad urgentísima de remediar este estado de cosas que tanto ha de perjudicar al comercio y á la industria.

## Seccion provincial.

El Ayuntamiento de Barcelona, en sesion del 29 de Diciembre próximo pasado, acordó contribuir con 500 pesetas, al proyecto iniciado por la Corporacion municipal de Llanes, para erigir una estatua de bronce, tamaño natural, al esclarecido hijo de aquella villa el Excelentísimo Sr. D. José de Posada Herrera.

Bien creemos, que el de Oviedo to-

hijas y dos hijos. Mi situacion dolorosa comenzaba á divertirme, y me hallaba preparado á decir todo género de mentiras.

—En ese caso, repuso, querreis mucho á vuestra esposa, una mujer que es guapa y que os cria hijos hermosos.

—Sí que la quiero mucho, contesté; pero tiene un defecto: que es muy indiferente.

—¿Cómo, indiferente? ¿No os ama tanto como vos á ella? ¿Es eso lo que querreis decir?

—Sí, eso es lo que quiero decir. Tengo una mujer como hay pocas, la verdad! una mujer que no piensa más que en su trabajo y en sus hijos. Quiere, tambien á sus padres, y á sus hermanos; pero, en cuanto al marido es muy distinto.

—Parece que estais celoso de ella; acaso eso os haga ser injusto.

—Seria yo celoso como un diablo si me diese motivos para ello, pero sé que es juiciosa, y además, la verdad, amar á otro hombre que no fuera yo le costaria demasiado trabajo. Hay mujeres así, que no pueden tener dos clases de cariño á un tiempo.

No os entiendo bien, repuso Love procurando mirarme.

Pero yo desconfiaba, y sentado en un

es más que un monton de detritos infecciosos, no nace un árbol ni un arbusto. Esas estensiones enormes sin abrigo alguno pero muy onduladas y que algunas veces suben en pendiente suave hasta la cumbre de las montañas grandes, y otras veces están encerradas, como circo irregulares, entre una cordillera de desnudas crestas, tiene un carácter particular de medita-bunda melancólica. La presencia de los rebaños nada le quita á su grandioso aspecto de soledad, y el ruido monótono de la lenta masticacion de los ruminantes parece que forman parte del silencio que les rodea.

Love se sentó en la yerva junto á un grupo de vacas que fueron á olfatearla y á lamer sus manos para que las diese sal. Aquellos hermosos animales son muy mansos; pero vi á Love rodeada tan de cerca por sus astas, que me fué lícito acercarme á ella para desembarazarla en el caso de que llegase haber demasiado familiaridad. Sin embargo, me mantuve de modo que evitase llamar su atencion, temiendo siempre la primera mirada que fijase en mí, y queriendo probar antes el efecto de mi voz. Al conocer que estaba yo allí, me dirigió varias preguntas sobre las costumbres de los que vivian en las cabañas y en las praderas, y aun me pregun-

tó si yo habia guardado rebaños en mi infancia. No vacilé en contestar que sí, y como podia hablar con perfecto conocimiento de aquellas cosas, que sin embargo diferian mucho de las de mi localidad, pero que me fué dado estudiar allí de cerca en otros tiempos, mis respuestas parecieron muy naturales. Mi voz nada decia al corazon de Love. Habló conmigo como con un extraño, con un campesino cualquiera. En aquel momento el sol daba de lleno, y vi que de su frente brotaba el sudor, abrí un paraguas grande que llevaba y le sostuve sobre su cabeza. Love nunca adoptaba estas precauciones para consigo misma, pero creyó que yo queria ganar mi jornal concienciadamente, y me dejó obrar á mi antojo. Le pregunté si tenia sed, y sin aguardar á que acabase de contestarme, corrió á ordeñar una cabra en mi taza de cuero. Tomó sonriendo lo que yo le ofrecia, y despues de haber bebido me dijo que fuera á proponer á su padre y á su hermano que probasen aquella leche excelente. ¿Me juzgaba importuno? En todo caso no pareció que me lo queria hacer sentir, porque cuando volví á su lado, Love me habló de nuevo para preguntarme si tenia mujer é hijos. Le respondí á la aventura que tenia una mujer hermosa y rolliza, casi tan blanca como ella, tres

36

FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

## JUAN DE LA ROCHE.

cesó todo peligro y pude dejar á mi joven amo provisional abandonado á sí mismo.

Aquellas mesetas sostenidas con frecuencia por columnas de basalto como las de mi valle nativo de la Roche, son mucho mas elevadas y poéticas. Son los verdaderos santuarios de la vida pastoril. El cespéd inculto que reviste á aquellas frescas regiones se acumula en cortezas profundas sobre las cuales cada primavera vé florecer una yerba nueva. Los rebaños viven allí cuatro meses al año al aire libre.

Los pastores se instalan en unas cabañas que llaman *buzons* ó *buzots*, porque en ella hacen manteca. Se anda sin peligro, pero no sin cansancio, por aquellos pastos blandos y abundantes, bajo los cuales suele percibirse en la primavera el murmullo de los arroyucos perdidos entre la turba. Donde reina esa yerba espléndida y esmaltada de flores, pero cuyo terreno inferior no

mará el suyo, en idéntico sentido, que el de la capital del Principado de Cataluña.

En nuestro número correspondiente al 22 de Octubre, hacíamos indicaciones de que algunos comisionados subalternos de rentas nacionales hacia años no se les abonaban sus derechos; y como quiera que siguen las quejas, rogamos al Sr. Administrador de Hacienda de esta provincia, vea el medio de atender la súplica de estas personas, que algunas, nos consta, lo necesitan para atender á sus primeras necesidades.

De «El Occidente de Asturias»  
«En vista de las aterradoras proporciones que de día en día va tomando la miseria en este concejo, y de que pasa tiempo y tiempo sin que en ningun sentido se acuda á remediarla, ó aliviarla siquiera, el Ayuntamiento acordó nombrar una comisión de su seno que pase á Madrid á gestionar acerca de la donación de la contribucion de consumos que ya tiene solicitado ántes de ahora, y pedir la realizacion de algunas obras públicas como medio de proporcionar alimento á tantos infelices que carecen de él.

A la sombra, la comisión, de nuestro diputado Sr. Conde de Toreno, abrigamos la esperanza de que sus gestiones no han de ser infructuosas; pero si desgraciadamente lo fuesen, no es difícil prever la suerte que correría este desgraciado país.

La comisión emprenderá dentro de breves días su viaje á la corte, si la nieve que ayer ha caído en abundancia, no obstruyó el puerto de Pajares, como es probable.»

La Comisión provincial, en sesión de 29 de Diciembre último, acordó declarar urgente las obras de reparación necesarias en el trozo 1.º de la plaza de Caranga á la de Terverga, y las de sustitucion de los pedraplenes por muros de sostenimiento, así como también la reparación de una parte del muro destruido por un desprendimiento entre los perfiles 89 segundo y 89 cuarto.

La subasta de estas obras se anunciará por término de diez días, y el presupuesto de contrata de las mismas asciende á 13.725,21 pesetas.

Por faltas cometidas han sido multados varios taberneros del Berrón.

Se ha concedido pensión de lactancia á Juana Rubio, viuda y vecina de Gijón.

Igual beneficio se concedió también á Florentina Lopez, soltera, vecina del Valle, concejo de Candamo.

Han sido aprobadas las cuentas presentadas por el depositario del Ayuntamiento de Grandas de Salime, correspondientes á los ejercicios de 1876-77, 1878-79 y 1879-80.

El Ayuntamiento de Cangas de Onís, acordó suscribirse con 100 pesetas al pensamiento iniciado por el de Llanes, para perpetuar la memoria, por medio del bronce, del ilustre asturiano D. José de Posada Herrera.

Subastas celebradas el día 8 del corriente en la Sección de Fomento:

Carretera de tercer orden, de Trubia á la de Leon á Caboalles, sección de Trubia á Proaza, adjudicada á D. Modesto Lafuente, en la cantidad de 11.250 pesetas.

Carretera de Villalba á Oviedo, sección de Oviedo á la Espina, adjudicada á D. Guillermo Alonso, en la cantidad de 22.400 pesetas.

Carretera de Villalba á Oviedo, sección de La Espina á Vega de Rivadeo, adjudicada á D. Castor Gonzalez Aces, en la cantidad de 11.900 pesetas.

Carretera de Torrelavega á Oviedo, sección de Triango á Rivadesella, adjudicada á D. Manuel Alonso, en la cantidad de 3.000 pesetas.

Carretera de Torrelavega á Oviedo, sección de Pola de Siero á Oviedo, adjudicada á D. Justo Sanchez Sierra, en la cantidad de 11.190 pesetas.

Subastas verificadas en la sección de Fomento el día 9 del corriente:

Carretera de Rivadesella á Canero, sección de Avilés al Pito, adjudicada á D. José Gonzalez Valdés, en 6.999 pesetas.

Carretera de Villalba á Oviedo, sección de la Espina á la Vega de Rivadeo, adjudicada á D. Enrique de la Monja, en 10.799 pesetas.

Carretera de Lugones á Avilés, adjudicada á D. José Gonzalez Valdés, en 24.999 pesetas.

Carretera de Rivadesella á Canero, sección de Villaviciosa á Gijón, adjudicada á D. Enrique de la Monja en 19.995 pesetas.

Carretera de Rivadesella á Canero, sección de Avilés á Gijón, adjudicada á D. José Gonzalez Valdés, en 12.400 pesetas.

«Por conducto del Sr. Conde de Toreno, los curas párrocos y varias personas importantes del concejo de Cangas de Tineo, han dirigido á S. M. la Reina Regente una sentida exposición, en que, despues de manifestar el estado adictivo en que se hallan los pueblos de aquel concejo, los exponentes piden á S. M., que interponga su valimiento para que con toda urgencia salgan á subasta pública las siguientes obras en proyecto ya aprobadas:

«Empalme en Cangas de Tineo de la carretera de Oviaño con la de Ponferrada á la Espina.

Primer trozo de la carretera de las Mestas á Somiedo.

Y los tres primeros trozos de la carretera de Oviaño, desde Venta nueva á Centenares (Ibias).

Con la pronta subasta de estas obras se facilitarían recursos y trabajo á estos castigados pueblos, y V. M. se haría acreedora á las bendiciones y al justo reconocimiento de todo el concejo.»

De la Exposición preinserta se ha enviado copia al Centro de Asturianos de Madrid, al de la Habana y á otros varios que trabajan para contribuir al alivio de la espantosa miseria en que se halla toda la region occidental de Asturias.»

Sr. Director de EL CARBAYON.

Cangas de Tineo y Enero 8 de 1886.

Muy señor mío: Hay ciertos actos humanos que por mas que la humildad de los que los llevan á cabo, pretenda envolverlos entre los pliegues del manto de la modestia, no pueden pasar ocultos, por que, cual piedras preciosas, despiden rayos de luz, aún en medio de las tinieblas.

Ya sabe V. el triste estado en que este concejo se encuentra, oprimido por una miseria tan espantosa como pocas veces se ha visto; y no ignora V. cuantos esfuerzos viene haciendo el virtuoso párroco de esta villa D. Facundo Melendez de Arvas, para aliviar hasta donde le sea posible tan precario estado, ora predicando las excelencias de la caridad, ora desprendiéndose hasta de las cosas que le son precisas y no dejando resorte que no oprima dentro de la dignidad de su respetable estado.

Pues bien; su caridad llegó aún mucho mas allá: hoy de madrugada, cubiertas de nieve hasta las calles de esta villa, y con una temperatura de 3 á 4 grados bajo cero, salió el Sr. Cura con uno ó dos caballos cargados de viveres, para repartirlos él en persona á las familias mas necesitadas de varias aldeas. El párroco de Cangas, traspassando los limites de su deber, despues de llevar el consuelo á sus feligreses, va á enjugar las lágrimas al afligido de otras parroquias.

Dios le dé ciento por uno, y que su conducta sirva de ejemplo á los demás.

De V. affmo. s. s. q. b. s. m.

Un suscriptor.

En la sesión celebrada el lunes por la Comisión provincial de la Coruña, se acordó dirigir una instancia al Ministerio de Marina para que elija la sala de armas del arsenal del Ferrol, á fin de establecer la Escuela naval, si se acuerda instalarla en tierra. También se acordó subvencionar por cuenta de la provincia la reparación del edificio y los trabajos de la expresada instalación é invitar para que secunden este pensamiento á las Diputaciones y ciudades de Galicia, y Diputaciones de Oviedo, Santander, Vizcaya y Guipúzcoa.

A principios de Febrero, segun dicen de Gijón, comenzará la explotación de las minas de carbonato de cobre en el Condado, concejo de Laviana, por cuenta de una casa extranjera, prometiendo ser un elemento de trabajo y prosperidad para los pueblos comarcanos y para aquel mismo puerto.

Recordamos al comercio de esta plaza, la obligacion en que se halla de llevar todos sus libros al Juzgado municipal, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 63 del vigente Código.

Se ha devuelto al Gobierno civil por la Alcaldía de Peñamellera, el pliego de reparos, contestado, formulados á las cuentas de fondos de aquel Concejo relativas al año 1862 y seis primeros meses de 1863.

Se ha nombrado interinamente cartero de Pendueles, D. Pedro Gutierrez, con el haber anual de 100 pesetas.

Habiéndose publicado en el «Boletín oficial» correspondiente al 8 del actual un anuncio para la subasta de pa-

no con destino á vestir la familia del Hospicio provincial, á efectuar el décimo día siguiente al de dicha publicación, se designa el 18 del corriente á las doce de la mañana en que debe tener lugar el mencionado acto.

El Sr. Ingeniero Jefe de Montes recuerda á los Ayuntamientos y Corporaciones dueñas de montes, el deber que tienen de remitirle en todo el mes de Febrero próximo notas exactas del valor de los aprovechamientos que se propongan utilizar en la campaña forestal de 1885-87, con el fin de poder redactar el plan provisional que se dispone en el R. D. de 23 de Setiembre de 1881.

Por la Comisión provincial se ha participado al Sr. Gobernador que en sesión de 4 del corriente acordó expedir apremio contra los individuos que componen los ayuntamientos de Parres, Ponga, y Amieva por lo que adeudan al fondo carcelario del partido de Cangas de Onís; nombrando comisionado para el apremio á D. José María Alonso, propuesto por el Alcalde de Cangas de Onís, con las dietas que corresponden.

De nuestro colega *El Comercio*:  
«Tenemos entendido que algunos tenedores de los décimos de la lotería de Navidad, los han hecho efectivos en la Sucursal del Banco de España de esta plaza, mediante el 1 por 100 de descuento. Este rasgo honra á dicho Establecimiento y servirá de precedente para cuando ocurra otro caso como el que le origina.»

Ha sido nombrado Ingeniero de la fábrica de Mieres, nuestro querido amigo D. Guillermo Sala Jove, del cuerpo de minas.

Dámosle la mas cordial enhorabuena.

#### AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.

Sesión del día 9 de Enero de 1886.

Presidencia del Sr. Longoria Carvajal

Dió principio la sesión á las tres y media de la tarde, con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada, y con asistencia de los Sres. Diaz Argüelles, Landeta, Rua, Galban, Cima, Rodríguez del Valle, Feito, Pumarés, Laruelo, Uria y Berjano.

El Ayuntamiento aprobó la distribución de fondos para las atenciones del mes actual, y quedó enterado del movimiento de fondos en el 2.º trimestre del actual ejercicio.

Se aprobó sin discusión: un informe de la comisión de aguas acerca del examen facultativo de los manantiales de la falda N. de Naranco y trabajos de los concesionarios; un expediente de concesion de aguas á D. Casimiro Santamarina; otro sobre reparación del camino vecinal de Gallegos; el informe emitido por la Comisión correspondiente en una instancia de D. Joaquín del Valle, sobre cesion del contrato de acopios para el camino de Tudela, y el que se emitió en otra solicitud de D. Manuel Alvarez, sobre el cierre de una finca en San Claudio.

También se aprobó el informe de la Comisión de Hacienda proponiendo el medio de satisfacer los débitos al contratista del nuevo Cementerio.

Se leyeron las contestaciones que los Diputados á Cortes por Asturias, enviaron á la escitacion que el Municipio les hiciera, para que influyeran con el fin de conseguir la venida de un batallón de cazadores á Oviedo. Con este motivo, el Sr. Uria, creyendo que no eran satisfactorios los resultados que se habian obtenido hasta la fecha, propuso: que el municipio se dirigiera al señor Olavarrieta pidiéndole influyera con el Sr. Bermudez Reina para conseguir lo que el Ayuntamiento y el pueblo desean, y que se elevara una instancia á S. M. la Reina Regente pidiéndole el envío á Oviedo del batallón del ejército que se solicita. El primer punto de la proposicion fué aprobada por unanimidad, y el segundo por todos los concejales presentes excepto los Sres. Laruelo, Feito, Landeta y Cima.

Pasó á informe de la Comisión de Hacienda una cuenta presentada por el Administrador del Circo, de los desperfectos causados en aquel local cuando la manifestacion contra Alemania.

También se acordó que esta misma Comisión informe sobre la gratificacion que habrá de darse al médico Sr. Sampederro, por los trabajos que prestó en la campaña sanitaria de Oviedo.

Y á propuesta del Sr. Presidente se acordó habilitar el terreno donde ha de construirse el nuevo mercado de ganados, para que en él se celebren las ferias de ganado mular y caballar mientras el estado de las obras lo permitan, trasladando al mercado del ganado vacuno, el de cerda que se verifica en Pumarín.

Y se levantó la sesión, á las cuatro y media.

## Juicio oral.

EL CRIMEN DE LA CARRERA.

Tercera sesión.

A esta sesión asistió igual concurrencia de público que á las anteriores. Continuó la prueba testifical propuesta por la acusacion, compareciendo *Gaspár Lavandera*, de Noreña, que manifestó que el día 12 de Agosto, como á las siete de la mañana, se unieron en la carretera de Santander, viniendo para Oviedo, él y otros dos que iban en su compañía, con los procesados Cayetano y Eulogio, separándose al llegar á la casilla de la Tenderina, y marchando unos y otros en distinta direccion.

*Josefa Fernandez Cañal*, de San Pedro de los Arcos.—Declara que el día 13 de Agosto, como á las doce menos cuarto de la mañana, vió á Cayetano en el taller de su cuñado Eulogio, y niega que haya estado con ella una tal Regina, á quien no conoce.

Verificado un careo entre Josefa y Cayetano, éste sostiene que estuvo á las siete y media en el taller y aquella lo niega, añadiendo que se acuerda perfectamente, porque era la hora cuando van á llevar la comida á los trabajadores.

A instancia del Sr. Fiscal se verificó otro careo entre la Josefa Fernandez y Peregrina, mujer del procesado Eulogio, por haber manifestado Cayetano en el sumario que habia conversado á las siete y media con aquella, á la puerta del taller.

Peregrina declara que no es la testigo la Josefa que habia estado con ella y con una tal Regina á la hora que habia citado el procesado, sino otra Josefa apellidada Pedrosa.

Llamada la Peregrina para declarar, manifiesta el escribano que despues de prestar declaracion en el sumario, no habia sido posible encontrarla, pues aunque estaba presente otra del mismo nombre y apellido, no era la que se deseaba.

*Maria Menendez Suarez* (1) la Catedral.—Dice que el miércoles le tomó Eulogio medida para unos zapatos, y al siguiente día, como á las siete de la mañana, volvió al taller para decirle que en vez de los zapatos le hiciera unas botas, y entonces vió á un muchacho, á quien no conoció.

Se verificó un careo entre Cayetano y la testigo, por afirmar aquél que él le habia tomado la medida para los zapatos, negándolo la Maria, que sostenia habia sido Eulogio.

Esta testigo incurrir en varias contradicciones, haciéndola diferentes preguntas los señores Presidente y Fiscal, sin que pudieran conseguir que afirmasen nada en concreto.

*Cipriano Alonso Alvarez*.—Al ver entrar á este testigo en la Sala, Cayetano se levanta y dice que no es la misma persona que habia dicho estuvo conversando con él en la noche del miércoles á la puerta de la casa de su cuñado Eulogio.

La defensa.—Yo no acepto las declaraciones de este testigo, porque no es el mismo á quien se referia mi patrocinado.

El Fiscal.—Ya verá la Sala cómo es la misma persona citada por Cayetano. Y dirigiéndose al testigo le pregunta: ¿Has declarado en el sumario de esta causa?

T.—Sí, señor.

F.—Te ha dicho alguien que tenias que declarar en ella?

T.—Sí, señor, una mujer.

F.—Conoces á Eulogio, el zapatero de la Argañosa?

T.—No, señor.

F.—Te paraste alguna vez á conversar en la zapateria de la Argañosa?

T.—No, señor.

F.—Conoces á Peregrina, la mujer de Eulogio?

T.—No, señor.

F.—Si vieras á la mujer que te dijo que tenias que declarar, la conocerias?

T.—No lo sé.

F.—¿Y en dónde te dijo que tenias que prestar una declaracion?

T.—En el Campo de San Francisco.

Estaba yo allí trabajando.

F.—Y no pudiste comprender con qué objeto te decia eso?

T.—No, señor.

F.—Qué días trascurrieron desde que te advertió eso la mujer hasta que prestaste declaracion?

T.—Unos diez días.

El Sr. Fiscal pide que Cayetano dé las señas de la persona á quien se referia, toda vez asegura que no es el testigo.

Cayetano manifiesta que no tiene seguridad de si fué el testigo ú otro, pues él no le conocia, aunque le parece que no es el presente, pues creía que el que habló con él era algo mas alto.

*Maria Fanjul*, de Noreña.—A las preguntas del Fiscal contesta que el miércoles 12 por la mañana, cuando iba de Oviedo para Noreña, encontró en el camino á Eulogio y Cayetano, que venían en direccion contraria. El

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

mismo día por la noche le encargó una tal Obdulia que trajera unos zapatos para Oviado, con objeto de facturarlos en la administración de la Ferro-carrilana, para Pravia. Aunque manifestó á la Obdulia pocos deseos de traer la mercancía, porque se hallaba cansada del viaje anterior, sin embargo accedió, saliendo el jueves de Noreña á las tres de la madrugada, y deteniéndose en una casa hasta que amaneció, pues tenía miedo caminar de noche. Después que cumplió el encargo, regresó á Noreña, encontrando á varias personas en el camino.

Fiscal: ¿Es cierto que cuando V. volvía para Noreña encontró cerca de la Pega á Cayetano?

Testigo: Sí, señor.

Fiscal: ¿Hablaron Vdes. algo?

Testigo: Me dijo que había madrugado mucho, y yo le pedí lumbre para encender el cigarro, separándonos después sin hablar más.

Fiscal: ¿Qué dirección traía Cayetano?

Testigo: Venía para Oviedo.

Refiere después el testigo á quien contó que el jueves había visto á Cayetano, y de qué manera se suscitó la conversación y confirma todos los detalles del careo que tuvo con dicho procesado.

El Fiscal: ¿Es cierto que en el careo, cuando V. dijo, señalando á Cayetano, «este me dió lumbre,» el procesado comenzó á temblar y lloró?

Testigo: Sí, señor.

Cayetano se levanta y dice que todo lo que había declarado la testigo era una falsedad. Y sino, añade, que me dé otras pruebas. Cuando ella me vió fué el miércoles, no el jueves.

La testigo, dirigiéndose á la presidencia: Señor, cuanto he dicho es verdad. Aquí y ante la cara de Dios lo confieso.

La defensa: ¿No encontró V. en el camino á Teresa Cueto?

Testigo: Si señor, y fué la que me dijo que en la Carrera habían matado á un hombre y habían sacado los ojos á una mujer.

Defensa: ¿Y no es cierto que encontró también á unos carreteros, que le preguntaron si había hallado á alguna persona por el camino?

Testigo: Eso no es cierto.

Defensa: ¿Y no dijo V. á unos vecinos que en el sumario no había dicho la verdad y que pensaba retractarse?

Testigo: Tampoco es cierto.

El Fiscal: Que diga las amenazas de muerte que recibió de la familia de los procesados por haber prestado declaración.

El Presidente: No hace falta.

Justo Nuño, Juez municipal de Noreña.—Refiere que estando en unos campos de su propiedad, en Noreña, presenciando la recolección de trigo, se suscitó conversación entre los trabajadores respecto al hecho de autos, y como alguien se hubiera conolido de los hermanos José y Cayetano, que habían sido reducidos á prisión, dijo el testigo: «Pues Cayetano no puede ser autor de ese crimen, porque precisamente marchó para Oviedo el miércoles.» Entonces María Fanjul contestó: «Pues yo ví el jueves por la mañana á Cayetano cerca de la Pega, que iba en dirección á Oviedo.»

—Por razón de mi cargo, continúa el testigo, indiqué á la María que tuviese en cuenta lo que decía, porque sus palabras tenían mucha gravedad, y ella me contestó: «Sí, señor, es verdad que le ví, hablé con él y le pedí lumbre para encender un cigarro, y estoy dispuesta á decir esto en cualquier parte.» Entonces yo puse el hecho en conocimiento del juzgado.

Obdulia Fernández y Antonio Fanjul, casados, de Noreña. Fueron los que encargaron á la Fanjul que viniera á Oviedo con objeto de facturar para Pravia, unos zapatos. Confirman en todas sus partes este detalle.

Francisco Cabal, administrador de la Ferro-carrilana, dice que efectivamente es cierto que el jueves por la mañana facturó unos zapatos, no habiéndose fijado en la persona que se los entregó.

Felisa Fanjul, hermana de María, declara que al pasar ella cerca de Froilana Camporro, mujer de Cayetano, dijo esta: «Ese demonio ha de perecer quemado en su casa.»

Fiscal: ¿Y cree V. que esa amenaza iba dirigida á su hermana?

Testigo: Señor, me parece que sí.

Elisa Alvarez, mujer de José Lorenzana.—Dice que ella y su marido estuvieron en Sama, en las ferias de San Lorenzo; que también estuvo Cayetano, pero que ellos regresaron el mismo día, y que este se quedó allí. Sostiene que su marido cenó en su casa la noche del miércoles 12 de Agosto y que después fué á trabajar hasta las diez á casa de su cuñado Francisco.

El Fiscal: ¿Es cierto que el día 13 fué usted con un hermano á casa de Josefa del Río?

Testigo: Sí, señor; fui con objeto de preguntarle en que se fundaba para echar á mi marido la culpa de lo sucedido.

Fiscal: ¿Es cierto que su hermano en-

tró también dentro de la casa y conversó, mientras V. hablaba con la testiguada, con algunas personas que allí estaban?

Testigo: No, señor; mi hermano no entró, se quedó á la puerta.

María Diaz Lavandera, mujer de Mortera, y Candida Vazquez, Cipriana Rodriguez y Dionisia Rodriguez, vecinos del citado Mortera, se levantaron á declarar que vieron en la noche del miércoles á José Lorenzana estar trabajando en casa de su cuñado hasta las diez de la noche, hora en que se retiraron á sus domicilios.

Notándose algun desorden en el público, el Sr. Presidente amenazó con hacer desalojar el local, si no se guardaba la debida compostura.

Higinio Rodriguez Perez y Aquilino Rodriguez fueron detenidos en un principio por sospechosos y puestos luego en libertad. Refieren en donde estuvieron y en compañía de quién la noche del crimen, y dicen al Sr. Fiscal que nada mas saben acerca del particular.

#### Testigos de la defensa.

Teresa Cueto y Custo. Niega que haya visto el día 13 en el camino de Noreña á María Fanjul ni que por lo tanto hubiera hablado con ella palabra alguna. Dice que esto mismo lo declaró cuando el sumario.

El Presidente ordena al Sr. Secretario que consigne esto en el acta.

El escribano Sr. Suarez manifiesta que él dá fé de que la testigo no dijo otra palabra mas que lo que se expresa en su declaración.

En el careo de la testigo con María Fanjul, niega aquella y asegura esta que se vieron y hablaron en la carcer, y ambas se expresan con tanto calor, que poco faltó para que vinieran á las manos. Las dos poseen á Dios por testigo de que es verdad cuanto dicen, y se echan en cara mutuamente el dictado de falsarias.

Gran parte del público, sin tener en cuenta el sitio y la gravedad del acto, prorrumpen en fuertes carcajadas, y en vista de esto el Sr. Presidente ordenó que se desalojara la Sala.

Micaela Diaz Suarez, dice que el jueves por la mañana, al venir de Noreña acompañada de su nieta Consuelo, encontró á María Fanjul cerca de Colloto, cuando esta regresaba para dicha villa, y habiéndole dicho la María que había salido de Noreña á las tres de la noche y extrañando la Manuela que no tuviera miedo al salir á hora tan intempestiva, le contestó aquella «que no había encontrado en el camino mas que á unos carreteros.»

El Fiscal: Al decirle á V. esas palabras la María ¿se refería á cuando hizo su viaje á Oviedo ó á cuando regresaba para Noreña?

Testigo: Se refería al viaje que hizo de Noreña á Oviedo.

Consuelo Pajares, declara lo mismo que la anterior.

Enrique Fernandez de Oviedo, dice, que estuvo efectivamente el jueves por la mañana en la Argañosa presenciando las maniobras de varios soldados, pero que ni vió, ó si le vió no lo recuerda, al procesado Cayetano, porque no le conocía, y naturalmente, no podía fijarse en él.

Manuel Vega, de la Carrera, y Lucia Rodriguez, de Noreña, afirman que vieron á José Lorenzana trabajando como á las nueve de la noche del miércoles en casa de su cuñado.

El Sr. Presidente anunció que el lunes próximo continuaría el examen de los testigos de la defensa, levantando acto continuo la sesión.

#### Seccion oficial.

EXTRACTO DEL «BOLETIN ECLESIASTICO» correspondiente al 1.º de Enero de 1886.

Llegada del Ilmo. Sr. Obispo. —Edicto para conferir Ordenes los dias 6 y 10 de los corrientes.

—Edicto de Cardenal Arzobispo de Toledo, Comisario general de Cruzada, referente á la Bula, y orden del Gobernador eclesiástico de esta Diócesis para la solemne publicacion de aquella en la Dominga de septuagésima, con la indicacion de las diferentes clases de Bulas.

—Ordenes del mismo Gobierno eclesiástico autorizando al clero para que en el presente año pueda dar la bendición apostólica á los enfermos *in articulo mortis*; delegando en el mismo clero la facultad apostólica concedida al Prelado para bendecir ornamentos y objetos destinados al culto; facultando á los confesores para absolver á sus penitentes de los casos reservados; y prorrogando por el presente año la dispensa de aplicacion en las misas *pro populo* en los dias de fiesta suprimidos.

—Primera tabla de los sermones que se han de predicar en la S.I.C.B. de Oviedo en 1886.

—Continuacion de la suscripcion para el templo de Covadonga, que en 7 de Diciembre último pasado, ascendía á 132.840 pesetas.

—Certamen literario y artístico en honor de Nuestra Señora de los Desamparados, por la Academia Científica de la Juventud Católica de Valencia.

#### Seccion local.

##### Las conferencias en el Casino.

El viernes último, el Sr. D. Genaro Alas y Ureña dió su anunciada conferencia en el Casino sobre *Guerras marítimas*, y aunque la tesis abarcaba los menoscabos horizontes, el señor Alas, con una precision analítica que empleó con sumo discernimiento, redujo á tres grandes periodos la historia de la marina, clasificando las armadas de remo, de vela y de vapor.

Expuso con palabra rápida y acertadísimo método, cómo se fueron formando las primeras armadas de que tenemos conocimiento por la historia; entró en explicaciones técnicas de la construcción de las naves de vela, que importancia adquirieron en las guerras de la antigüedad, y los progresos por que han pasado, apareciendo en todas ocasiones esta clase de barcos como desempeñando un papel importantísimo en las luchas de los pueblos y siendo renombrados y decisivos los encuentros que han tenido, como lo demuestra la famosa batalla de Lepanto en la que combatieron los barcos de vela.

A partir de este hecho de armas y por razones del momento que el señor Alas apreció con mucho conocimiento del asunto, se inicia el abandono absoluto del barco de remo para ser sustituido por el de vela, entrando con tal motivo las armadas en una nueva faz, de la que el Sr. Alas se ocupará en la próxima conferencia, seguramente con la erudicion que ha demostrado en la primera, por la cual ha recibido muy sinceras felicitaciones.

Nuestro particular amigo el señor D. Dario Blanco, Administrador principal de Correos de Oviedo, deferente siempre con las indicaciones de la prensa local, muy especialmente con todas aquellas que á la mejora del servicio público se refieren, ha dispuesto que desde el día 10 del corriente quede establecido un buzón en la Estacion de la vía férrea de Oviedo para depositar la correspondencia; y que desde la misma fecha se recogerá la de los que existen en todos los Estancos dos veces al día, (en vez de una como hasta aquí se venia haciendo) la 1.ª á las cuatro de la tarde y la última á las diez de la noche.

Agradecemos al Sr. Blanco tan acertadas disposiciones, y sabemos que el mismo dignísimo funcionario se halla resuelto á dictar otras órdenes para el mejor servicio de correos en esta provincia.

Hemos recibido el primer número de *El Astur*, periódico profesional quincenal, defensor decidido del Magisterio.

Deseamos á nuestro colega toda clase de prosperidades.

Ha fallecido en esta ciudad nuestro querido amigo y compañero el doctor D. Severo Rivero y Gomez, del ilustre Colegio de Abogados de Oviedo, ex-catedrático interino de la suprimida Escuela del Notariado y en la actualidad auxiliar de la Facultad de Derecho en nuestra Universidad literaria.

A sus afligidos padres y hermanos enviamos la expresion de nuestro mas sentido pésame.

Hemos visto en uno de los escaparates del Sr. Masaveu, una cabeza al óleo, pintada por el joven Sr. Acevedo, y que demuestra notables disposiciones para el colorido y estudio del dibujo, condiciones que esperamos tengan fácil desenvolvimiento con la laboriosidad y consiancia del joven pintor.

La Academia provincial de Bellas Artes de San Salvador de Oviedo, ha nombrado profesor de violín, en la Seccion de música, al inteligente artista D. Francisco Torres Laguna, discípulo del Sr. Monasterio, primer premio en el Real Conservatorio en 1884, profesor por oposicion en la Sociedad de conciertos de Madrid y primer violín del Teatro Real.

Es de aplaudir tan acertado nombramiento que ha de redundar en su dia en beneficio de la instrumentacion de cuerda en Asturias, pues, conforme al reglamento, la Academia planteará sucesivamente las enseñanzas de viola, violoncello y contrabajo.

No dudamos que á las nuevas aulas de música acudirá numerosa matrícula.

#### Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

#### EL CARBAYON

Madrid 10; 8 noche.

**Ignórase el resultado de la conferencia que han tenido Sagasta y Lopez Dominguez. El Gobierno se resiste á aceptar las condiciones que este último quiere imponer para llegar á una inteligencia.**

**Asegúrase que Albareda será nombrado embajador en París.**

**Tambien se dice que pronto se reanudarán las hostilidades de la izquierda contra la situacion.**

Fabra.

Madrid 10; 10,45 noche.

**La "Gaceta" publica la declaracion de haber entrado la Reina regente en el quinto mes de su embarazo, y el protocolo firmado entre España y Alemania, referente á las Carolinas, así como el dictámen que el Papa dió sobre este asunto.**

Fabra.

Madrid 11; 1,15 Madrugada

**El general Lopez Dominguez ha aceptado la embajada de París.**

**Continúan los trabajos para conseguir la union de los izquierdistas con el gobierno.**

Fabra.

SUCURSAL

DEL

#### BANCO DE ESPAÑA.

Desde el día 11 del corriente se pagan en esta dependencia á los señores accionistas, cincuenta pesetas por accion, como complemento de beneficios del año próximo pasado; y desde el 12 siguiente, los intereses de obligaciones del ferro-carril de Langreo, de vencimiento de 1.º del actual, depositadas en esta dependencia.

Oviedo 9 de Enero de 1886.—El Oficial-Secretario, Manuel Taboada Castro.



EL DOCTOR

DON SEVERO RODRIGUEZ GOMEZ.

AUXILIAR DE LA FACULTAD DE DERECHO

DE LA UNIVERSIDAD LITERARIA DE OVIEDO,

falleció en la referida ciudad á

las doce de la noche del día 8 de

Enero de 1886, á los 35 años

de edad,

después de haber recibido todos los

SANTOS SACRAMENTOS.

—

El Ilmo. Sr. Rector y Claustro

de Profesores; su padre D. Tomás

y D.ª Librada; su hermana doña

Julia; hermanos políticos D. Luis

Montoto y D. Ciriaco Balbin; sus

tios, sobrinos y demás parientes

y amigos,

aplican á las personas

que por un olvido involuntario

no hayan recibido es-

que la de defuncion, se sir-

van asistir á los funerales

que por su eterno descanso

se celebrarán en la iglesia

parroquial de San Isidoro,

á las diez de la mañana, de

los dias 11, 14 y 15 del co-

rriente, en lo que recibirán

especial favor y consuelo.

ANUNCIOS.—Pago anticipado.—Se reciben de nueve á once de la mañana y de cuatro á siete de la tarde.

DEPÓSITO  
DE LAS MEJORES FABRICAS  
DE  
Paris y Alemania

LA GENERALA

JOYERIA Y PLATERIA

MANUEL BOBES Y COMPAÑIA,

RINGO, NUMERO 2.

SE CONSTRUYEN  
TODA CLASE DE OBJETOS  
DE  
Bisutería y de Joyería

Las personas que deseen aderezos de brillantes de subido precio, pueden escoger en este establecimiento la pedrería necesaria y los dibujos, que los hay de irremprochable gusto. Todos los objetos que se expenden en este establecimiento, son de última novedad, y á precios relativamente económicos.



VAPORES-CORREOS  
DE LA

COMPANIA MEXICANA  
TRANSATLANTICA

Subvencionada por el gobierno Mexicano.

Servicio entre LIVERPOL Y VERA-CRUZ, con escalas en EL HAVRE, SANTANDER, CORUÑA, HABANA Y PROGRESO.

El magnifico y poderoso vapor

OAXACA,

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, SALDRÁ DE SANTANDER EL 19, Y DE CORUÑA EL 20 DE ENERO.

LOS SEÑORES PASAJEROS DEBERÁN ESTAR EN GIJON EL DIA 16 DE ENERO, para su embarque en el vapor en combinacion.

PRECIOS DE ENTREPUESTE DESDE GIJON.

Habana.	pesetas. 125
Progreso.	» 175
Veracruz.	» 175

Los magnificos, sólidos y suntuosos buques de esta nueva empresa, su sorprendente rapidez en los viajes, la comodidad y lujo de los diferentes departamentos, sin exceptuar los de entrepuente, todos alumbrados por luz eléctrica; los sanos y abundantes alimentos, unido á la exquisita y paternal solicitud de su escogida oficialidad, y sobre todo, la absoluta seguridad que encuentra el pasajero navegando en un buque que ni aun cuando sufra un choque con otro, puede irse á pique, por estar construido con doble fondo, ni sufrir las consecuencias de un incendio, que hacen imposible las bombas hidráulicas con que cuenta, le han conquistado con sobrada justicia, el favor del público, que la distingue y prefiere á las demas líneas.

Los señores pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz, tienen derecho á recibir gratis de la Compañía en dicho puerto un billete de tercera clase de ferrocarril, para el punto de la República mexicana á que deseen dirigirse, siempre que tenga via férrea, ó hasta el mas cercano á ella.

Para más informes, dirigirse á los consignatarios en Gijon Sres. Velasco y Compañía, calle Corrida, número, 40.

A LOS AFICIONADOS  
Á LIEBRES.

En la plaza de la Constitución, núm. 11, se vende una pareja de galgos, á toda prueba.

Tambien se venden decoraciones para un teatro casero, asi como libretos y zarzuelas en un acto, y 72 asientos.

Se vende un caballo romero, de ochos años, pura raza española, entenderse con Constantino Muñiz, calle de Pelayo, núm. 6.

HOTEL DE LA IBERIA.

ANTONIO RIVIERE Y COMPAÑIA  
SUCESORES DE  
D. A. TRANNOY.

Los nuevos propietarios del hotel de la Iberia, tienen el honor de poner en conocimiento de los numerosos clientes de dicho establecimiento, que seguirán como hasta aqui sosteniendo la reputacion del citado hotel.

Como siempre, la cocina será de las mejores que se conocen en los principales hoteles de España y del Extranjero.

PECTORAL BALSÁMICO ALOMAR  
CONTRA TODA CLASE  
DE

TOS, TOS, TOS,

por crónica é inveterada que sea, ya provenga de catarrros, irritacion de garganta, bronquitis, asma, opresion de pecho, etc., facilitando en todos los casos la expectoracion.

Las pastillas que espndemos con este nombre, figuran entre las preparaciones farmacéuticas, muy recomendables por la rapidez de sus efectos siempre que la TOS se halle motivada por una hipersecrecion bronquial ó un proceso inflamatorio sub agudo de la mucosa que reviste los canales aéreos.

Los muchísimos enfermos que han hecho uso de ellas, los distinguidos facultativos que las prescriben todos los dias y los varios certificados y cartas particulares con que se nos ha honrado, prueban de una manera que no deja lugar á duda, el éxito seguro de aquellas, para combatir toda clase de TOS haciéndola desaparecer en todos los casos, aún en los mas graves.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.  
Depósito central: ALOMAR Y URIACH almacén de drogas  
Calle Moneada, 20.—BARCELONA.

**AVISO A LOS QUE EDIFICAN.**  
En el almacén de maderas LA ACTIVIDAD, se han recibido estos dias dos cargamentos de PINO FRANCO y uno de BALTIJO, esto unido á las existencias, forman un surtido variado y completo que facilita gran adelanto y economía en las obras de construcciones y talleres. Los precios al por mayor serán los de Santander, Avilés y Gijón, puesta la madera en las obras. El pino francés, su precio es mas económico, que el fabricado por los almacenes de las de Gijón. Tienen una ventajosa mi establecimiento, que es el llevar las maderas segun las van necesitando, pueden escogerlas á su gusto, y ademas se facilita local para trabajar la madera de armazon.

La parte de carpintería hace dos años está á cargo del maestro don Juan Gabeza y Alvarez, que es el único que construye la obra mejor

CONSULTAS PARTICULARES de nueve á doce de la mañana.  
Consultas y dibujos de tres á cinco de tarde.  
CALE DE URIACH, NUM. 34. SEGUNDO

**S. SUAREZ INFESTA.**  
MÉDICO OCULISTA DE PARIS.  
Ayudante del eminente Doctor de Wecker, miembro del Congreso Francés de Oftalmología, condecorado por S. M. con la Cruz de Carlos III.

ENOSÓTERO

para conservar y mejorar toda clase de vinos artículo de primera necesidad para los vinitores y comerciantes al por mayor y al detall. Higiénico y admitido en todos los mercados del mundo.

El vino con ENOSOTERO, tiene más estima, se conserva siempre y puede ser transportado por mar y por tierra sin cuidado. El ENOSOTERO es el único específico que merece el nombre de "Conservador de los vinos." Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del ENOSOTERO ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del ENOSOTERO, basta poner vino del mas flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razon de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene ENOSOTERO pronto se vuelve agrio mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño, no debe admitirse ningun bota que no proceda de los únicos Representantes en España SRES. ALOMAR Y URIACH Moncada, 20, Barcelona.—Depósito en Oviedo: D. RAMON CENAL Y HERMANO.

Se necesita una persona de confianza para establecer un depósito de 15 años arriba y que no pase de 25.  
En esta imprenta darán razon.

**LIBRERIA DE LA VIDA DE CORNELIO, CALLE DEL SOL.**  
Se acaba de recibir un gran surtido de Divinos, Brevarios y Rubricas, de magnífica edicion extranjera.  
Los precios son muy arreglados.  
**PETROLIO.**  
Se necesitan mozos para venderlo á domicilio.  
Informarán en el comercio del Sr. Muñoz.—Cimadevilla.

**ROB BOYVEAU L'APPECTEUR**  
Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de los vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Ligeros, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU L'APPECTEUR  
de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatisimo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS. En PARIS, casa J. FERRÉ, Farmac. 102, Rue Richelieu, y Suc. de BOYVEAU-L'APPECTEUR

**CAJA DE AHORROS Y DE CRÉDITO.**  
DOMICILIO SOCIAL, Cadaceros, 7, Madrid.  
Venta á plazos de 5, 10 ó 20 pesetas mensuales de valores públicos le primer orden, garantizados por el Estado Francés, dando derecho al suscriptor, desde el primer pago, á premios de amortizacion de 1000, 5.000, 10.000, 25.000, 50.000, 100.000, y 200.000 pesetas.  
Se depositan los títulos en casa de los  
SRES. HERRERO Y COMPAÑIA, OVIEDO.  
Dará mas detalles el representante en Oviedo,  
D. BENITO SUAREZ VALCARLOS, Campomanes, 26, 3.º

COMPANIA COLONIAL  
Fundadora en España  
DE LA

Fabricacion de Chocolates á vapor  
Proveedora efectiva de la Real Casa.  
22 recompensas industriales  
UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS, con dos MEDALLAS.

**CHOCOLATES**  
gran medalla de oro.

Sopas Coloniales, medalla de bronce.  
Acreditados cafés, los únicos premiados en las Exposiciones de Viena y Filadelfia.

Gran surtido de THÉS selectos  
Pastillas napolitanas y Bombones de chocolate.

Dulces y cajas finas de Paris.  
Depósito general, calle Mayor 18 y 20.  
Sucursal, Montera 8.—MADRID.

Venta en OVIEDO: depósito especial al or. mayor y menor Sres. Campomanes y Aza, calle de la Herreria, y en los comercios de D. Manuel M. Sanchez, Rua, 20; D. José Lopez Seta, Rosal, 16; D. Victoriano Rodriguez, Rosal 1, y D. Diego Carverro, Magdalena, número 12. Confierri.

CUETO.

Hermosas arañas doradas de 12, 16 y 18 lices, á 125 pesetas. — Lámparas de colgar con brazos para velas, á 25 y 50 pesetas — Con una luz, de 5 á 18 pesetas. — Grandes y lujosos quinqués de sala y gabinete, desde 25 á 100 pesetas; para comedor y cocina á 1 y 10 pesetas. — Candelabros; linternas, palmatorias

NADIE MEJOR NI MAS BARATO COMO  
**CUETO**

Vajillas de loza con filetes y adornos, á 75 pesetas, para 12 cubiertos. — Idem de porcelana muy finas con flores y dibujos, á 200 pesetas. — Magnificos juegos de copas de cristal bueno 3 tamaños; de lavabo, tocador, café y té.

UNICAMENTE  
Cimadevilla 19 **CUETO** Cimadevilla 19  
OVIEDO.

ACEITE PEPTONIZADO DE HIGADO DE BACALAO CON LECHE DE CARNRICK.

Universal y eficazmente recomendado por todo el Cuerpo Médico como el mejor medio para la tos, constipados, bronquitis, escrófula, aniquilamiento, tisis, debilidad general, cerebros agotados por exceso de trabajo.

Produce un aumento inmediato de carnes y fuerzas. Puede tomarse cuando no se tolera ninguna otra forma de Aceite de Hígado de Bacalao. Contiene proporciones casi iguales del mejor Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega y de leche fresca concentrada, ambos peptonizados (digeridos).

La leche peptonizada disfraza el olor y el sabor desagradables del aceite, y hace éste dulce como crema, muy grato al paladar y sumamente nutritivo. Inestimable para niños, y tolerable por las personas más delicadas, no causando eructos ni molestia alguna.

Un ensayo satisfará á cualquiera del gran mérito de esta nueva y sin igual preparacion. Sus propiedades reconstituyentes ó nutritivas son cinco veces mayores que las del aceite puro ó de cualquiera otra emulsion; de consiguiente, es mucho más barato.

Estando digeridos tanto el aceite como la leche, el todo se asimila, mientras que del Aceite de Hígado de Bacalao y otras emulsiones, como no están digeridos, tan sólo se aprovecha una pequeña proporcion. La Emulsion de Carnrick es la más perfecta que jamás se ha hecho, y la única compuesta de Aceite de Hígado de Bacalao y de leche digeridos.

Analizada y recomendada por los más eminentes Profesores de Europa. Tambien fabrican los autores esta preparacion combinada con Hipofosfitos de Cal y Sosa. Prospectos grátis.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.  
POR MAYOR: SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, BARCELONA.  
THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

fallina y Compañía